

Protocolo de Actuación en caso de Accidente

Muy importante:

La póliza de accidentes carece de cobertura médica en la Seguridad Social salvo en los casos de Urgencia Vital o autorización expresa de la compañía aseguradora.

1. En primer lugar, siempre hay que dar parte del accidente a la compañía aseguradora, llamando al siguiente número de teléfono:

900 404 444

Envío de documentación por email:

allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es

urgencias24@hna.es (para autorizaciones urgentes)

La compañía no abonará factura alguna perteneciente a una atención médica que no haya sido previamente autorizada.

2. Durante la llamada se deberá aportar la siguiente información:
 - a. Datos del tomador del seguro.
 - b. Datos personales del lesionado@ y descripción de lo ocurrido.
 - c. Número de póliza.
 - d. Fecha, lugar y descripción del accidente.
3. Antes de asistir a un centro médico deberá de solicitar al Organizador un parte de accidentes cumplimentado, firmado y sellado.
4. Puede consultar los centros de urgencias médicas en la siguiente dirección:

<https://www.allianz.es/servicios/cuadros-medicos/cuadro-medico-accidentes.html>

5. El parte de accidentes debe ser entregado a Allianz debidamente cumplimentado, firmado y sellado en un plazo máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente.